



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 068-2020-AMAG-CD/P

Lima, 11 de Diciembre del 2020

VISTO:

El Informe N° 297-2020-AMAG/DG de la Dirección General y el Informe N° 143-2020-AMAG/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Perú, señala que la Academia de la Magistratura, forma parte del Poder Judicial, y se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles, para los efectos de su selección;

Que, la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, establece en su artículo 1° que la Academia de la Magistratura es una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial y que goza de autonomía administrativa, académica y económica, y constituye Pliego Presupuestal;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante la Resolución N° 100-2019-AMAG-CD/P, del 26 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto del Pliego: 040 Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2020, por toda fuente de financiamiento;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, aprobado con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del Marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional programático compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;



Academia de la Magistratura

Que, mediante Informe N° 143-2020-AMAG/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Academia de la Magistratura, remite la Propuesta de Formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático efectuada por el Pliego 040: Academia de la Magistratura, precisando que dichas modificatorias presupuestarias realizadas durante el mes de noviembre del 2020 se enmarcan en lo dispuesto en el TULO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01;

Que, habiendo surgido la necesidad de cubrir gastos que coadyuven el normal desarrollo de las Actividades Operativas y Académicas, se establece la necesidad de efectuar modificaciones en el marco presupuestal en algunas Específicas del Gasto de las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – APNOP de la Academia de la Magistratura por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y de Recursos Directamente Recaudados, en concordancia con los gastos aprobados para el año Fiscal 2020, y ;

Que, bajo la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios se ha realizado la Nota de Modificación Presupuestal N° 40, en mérito al Memorando N° 1841-2020-AMAG-SA, con la finalidad de redistribuir recursos presupuestales de la Caja Chica; cabe mencionar que asociada a esta nota modificatoria se ha generado la aprobación de la Ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 043-2020-AMAG-UP. Además, se ha realizado la Nota de Modificación Presupuestaria N° 43, en mérito al Proveído N° 460-2020-AMAG-CD/P, con la finalidad de financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios del periodo Mayo – Octubre 2020; asociada a esta nota modificatoria se ha generado la aprobación de la Ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 232-2020-AMAG-UP. Se ha realizado la Nota de Modificación Presupuestaria N° 44, en mérito al Proveído N° 459-2020-AMAG-CD/P, con la finalidad de financiar el pago de vacaciones truncas a favor de ex trabajadores de la AMAG; cabe mencionar que asociada a esta nota modificatoria se ha generado la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 770-2020-AMAG-UP. Se ha realizado la Nota de Modificación Presupuestaria N° 45, en mérito al Proveído N° 476-2020-AMAG-CD/P, con la finalidad de financiar la contratación del servicio de Red de Datos de RENIEC; cabe mencionar que asociada a esta nota modificatoria se ha generado la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 768-2020-AMAG-UP;

Que, bajo la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se ha realizado la Nota de Modificación Presupuestaria N° 41, en mérito al Proveído N° 409-2020-AMAG-CD/P, con la finalidad de financiar la adquisición de licencias del software Generador de Reportes de SIAF; cabe mencionar que asociada a esta nota modificatoria se ha generado la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 738-2020-AMAG-UP. Se ha realizado



Academia de la Magistratura

la Nota de Modificación Presupuestaria N° 42, en mérito al Proveído N° 349-2020-AMAG-CD/P, con la finalidad de financiar el pago del crédito devengado de la Empresa OVYSEL S.A.C – Servicio de Limpieza; cabe mencionar que asociada a esta nota modificatoria se ha generado la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 724-2020-AMAG-UP;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutivo formalizando las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático correspondientes al mes de Noviembre de 2020;

De conformidad con el artículo 26°, Numeral 26.1 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 06-2012-AMAG-CD, y actualizado mediante Resolución N° 23-2017-AMAG-CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- *Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 Academia de la Magistratura, conforme a las Notas de Modificación Presupuestaria que se adjuntan a la presente Resolución.*

Artículo 2°.- *La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestarias N° 040, 041, 042, 043, 044 y 045 emitidas en la Unidad Ejecutora: 001 Academia de la Magistratura, durante el mes de Noviembre del 2020.*

Artículo 3°.- *Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

PABLO WILFREDO SANCHEZ VELARDE

*Presidente del Consejo Directivo
De la Academia de la Magistratura*

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA [000014]

RESOLUCION RES 068-2020-CD/P

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
ACCIONES CENTRALES								
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA							
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,563
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	19,800	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5003673	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO							
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,563	0
5003675	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y							
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2,000
5003711	SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS							
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	19,800
TOTAL FUENTE :1 RECURSOS ORDINARIOS							23,363	23,363

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION RES 068-2020-CD/P

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA [000014]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	2	RECURSOS	5	2	3	0	16,050
	2	RECURSOS	6	2	6	16,050	0
TOTAL FUENTE :2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						16,050	16,050
TOTAL RESOLUCION :						39,413	39,413

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000040

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 02/11/2020

FECHA: 02/11/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | MEMO N° 1841-2020-SA

JUSTIFICACIÓN: NOTA DE MODIFICACIÓN DE REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA CAJA CHICA MEMORANDO N° 1841-2020-AMAG/SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	1,431	1,431
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,431	1,431
5 GASTOS CORRIENTES	1,431	1,431
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		1,431
2.3.2 1.2.99 OTROS GASTOS	1,431	
TOTAL:	1,431	1,431

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000041

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 03/11/2020

FECHA: 03/11/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV N 409-2020-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES DEL SIAF PROVEÍDO N° 409-2020-AMAG/CD/P.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	16,050	16,050
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,050	16,050
5 GASTOS CORRIENTES	16,050	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	16,050	
6 GASTOS DE CAPITAL		16,050
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES		16,050
TOTAL:	16,050	16,050

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000042

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 04/11/2020

FECHA: 04/11/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV N 349-2020-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA DE PAGO DE CRÉDITO DEVENGADO DE LA EMPRESA OVYSEL S.A.C. - SERVICIO DE LIMPIEZA PROVEÍDO N° 349-2020-AMAG/CD/P.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	22,650	22,650
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,650	22,650
5 GASTOS CORRIENTES	22,650	22,650
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		22,650
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	22,650	
TOTAL:	22,650	22,650

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000043

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 04/11/2020

FECHA: 04/11/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV N 460-2020-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA DE MODIFICACIÓN PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO - CTS, PERIODO MAYO - OCTUBRE 2020 PROVEÍDO N° 460-2020-AMAG/CD/P.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	1,563	
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,563	
5 GASTOS CORRIENTES	1,563	
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1,563	
0003 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL		3,563
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,563
5 GASTOS CORRIENTES		3,563
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		3,563
0005 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA		
Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO	2,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,000	
5 GASTOS CORRIENTES	2,000	
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	2,000	
TOTAL:	3,563	3,563

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000044

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 17/11/2020

FECHA: 17/11/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV N 459-2020-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIAS PAGO DE VACACIONES TRUNCAS Y/O NO GOZADAS A FAVOR DE LOS EX TRABAJADORAS PROVEÍDO N° 459-2020-CD/P..

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	5,643	5,643
00 RECURSOS ORDINARIOS	5,643	5,643
5 GASTOS CORRIENTES	5,643	5,643
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,643	
2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		5,643
TOTAL:	5,643	5,643

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000045

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 24/11/2020

FECHA: 24/11/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV N 476-2020-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE DATOS DE RENIEC PROVEÍDO N° 467-2020-AMAG/CD/P.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	5,651	25,451
00 RECURSOS ORDINARIOS	5,651	25,451
5 GASTOS CORRIENTES	5,651	25,451
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	5,651	
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		25,451
0006 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	19,800	
00 RECURSOS ORDINARIOS	19,800	
5 GASTOS CORRIENTES	19,800	
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	19,800	
TOTAL:	25,451	25,451